



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 75598

Que mediante providencia calendada veinticuatro (24) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **JOSE FRANCISCO TAMAYO RUSSELL** contra la **SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y OTROS**, radicado único No. 11001020500020240112100, **RESOLVIÓ: “PRIMERO: Conceder el amparo constitucional del derecho al debido proceso invocado. SEGUNDO: Dejar sin efecto jurídico lo actuado en el trámite constitucional cuestionado desde la providencia que la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior de Ibagué profirió el 15 de marzo de 2024, inclusive, conforme a lo expuesto en la parte motiva. TERCERO: Ordenar a la autoridad judicial referida en el numeral anterior que en un término no superior a dos (2) días, contados a partir de la notificación de la presente decisión, remita las diligencias a la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, para que esta resuelva lo de su competencia. CUARTO: Comunicar esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. QUINTO: Remitir el expediente a la Corte Constitucional para la eventual revisión del fallo pronunciado, en caso de no ser impugnado.”** Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ÁNGEL ALBERTO TAMAYO RUSSELL, MIGUEL ANTONIO TAMAYO RUSSELL, JOSÉ JOAQUÍN TAMAYO RUSSELL, GUILLERMO LEÓN TAMAYO RUSSELL** y a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en el proceso 73001 22 13 000 2024 00090 00 (01, 02, 03) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 6 de noviembre de 2024 a las 8:00 a.m.
Vence: El 6 de noviembre 2024 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL

Calle 12 n.º 7 - 65 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia
PBX: (601) 5622000 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-10 V.01